DECIMOQUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 08 de mayo de 2025 y siendo las 15:39 horas, se reúne el Concejo Municipal, con la asistencia del señor alcalde y presidente don Johnny Yáñez Díaz y de las y los señoras/es concejala/es doña Carolina Burgos Alarcón, don Juan de Dios Jiménez Retamal, don Luis Leiva Godoy, doña Josefina Osorio Oviedo, don Daivit Mellado Ramírez y doña Roxana Muñoz Daza. Y en calidad de Ministro de fe, la Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asisten, además, el Administrador Municipal señor Carlos Quintanilla Ortiz, entre otros funcionarios.

TEMAS DE TABLA

1. <u>Entrega de antecedentes: Informes según lo establecido en la Ley N°18.695 O.C.M. y otros.</u>

Se hace entrega al Concejo Municipal de los siguientes antecedentes:

- El concejal don Luis Leiva Godoy presenta licencia médica que le permitió ausentarse de la sesión realizada el día 4 de abril del año en curso.
- Ord. N°800/467/2025 del Director de Obras Municipales. Remite nómina de Permisos de Edificación, Obras Menores y Resoluciones de Permisos de Edificación emitidas por la dirección de Obras Municipales en el período abril del año en curso.

Al concejal don David Mellado Ramírez:

- Ordinario N°100/119/2025 del alcalde, que da respuesta a solicitud de información correspondiente al departamento de Zoonosis, sobre personal, atenciones y otras materias.

A la concejala doña Carolina Burgos Alarcón:

- Ordinario N°100/109/2025 del alcalde, que da respuesta a una consulta realizada por la vecina Jessica Valenzuela en relación a una visita de inspección o solicitud en materia de áreas verdes de una propiedad, que indica que no es responsabilidad de esta municipalidad por tratarse de una propiedad privada.
- Oficio N°100/124/2025 del alcalde, que responde respecto a acciones que realizará la dirección de Tránsito y Transporte Públicos en materia de fiscalización en el colegio Mater Dei.

Al concejal don Juan de Dios Jiménez Retamal:

- Oficio N°100/124/2025 del alcalde, que responde respecto a problemáticas viales del sector Lo Errázuriz con avenida lo Ovalle y reposición de señaléticas en avenida Aeropuerto entre Lo Errázuriz y avenida Fernández Albano.
- Oficio N°100/118/20205 del alcalde, que da respuesta a una petición de reposición de demarcaciones, medidas de seguridad y de instalación de la señalética de tránsito faltante en avenida Lo Errázuriz y Fernández Albano.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

- Oficio N°100/134/2025 del alcalde, que responde acerca de las gestiones realizadas que dicen relación con la situación del paso bajo nivel ubicado en avenida Pedro Aguirre Cerda en su conexión con Camino a Lonquén respecto de la señalética.
- Memorándum N°600/264/2025 de la Secplan, que da respuesta a la situación de sitio ubicado en avenida Las Torres antes de llegar a avenida Salvador Allende, informa las gestiones realizadas con relación a ese sector.

A la concejala doña Josefina Osorio Oviedo:

- Oficio N°100/110/2025 del alcalde, que responde a solicitud presentada por la señora Natalia Dávila en relación a abordar inquietudes expresadas por los vecinos por tala de cinco árboles realizadas por el departamento de Áreas Verdes en la plaza Gabriela Mistral.
- Ordinario N°100/112/2025 del alcalde, que responde respecto a la denuncia de microbasural ubicado en el sector Buzeta, en Carlos Valdovinos con Avenida Uno y las gestiones realizadas.
- Oficio N°100/125/2025 del alcalde, que responde una denuncia en relación a la problemática vial en rotonda condominio parque Cerrillos, avenida Los Libertadores a calle Dos, lo que da respuesta a los Oficios de la concejala al N°253 y N°257.

Al concejal don Luis Leiva Godoy:

- Oficio N°100/128/2025 del alcalde, que da respuesta a consulta respecto a un trabajo de mejoramiento de demarcaciones viales realizado en calle Mirador y Divino Maestro, informa acerca de las gestiones realizadas.
- Oficio N°100/127/2025 del alcalde, que remite informe del plan comunal de la dirección de Tránsito del pintado de calles, cruces y pasos cebra y sobre todo el plan de inicio escolar año 2025.
- Oficio N°100/120/2025 del alcalde, que da respuesta a vecinos que solicitaron la reposición de resalto en calle Comercio entre Félix Margóz y Las Américas.
- Oficio N°100/117/2025 del alcalde, que responde respecto a la solicitud de retiro de un vehículo abandonado en calle Lagos Palacios con Santa Ana, y señala que ese vehículo no se encontraba en ese lugar.
- Ordinario N°100/116/2025 del alcalde, en respuesta a la solicitud presentada por la junta de vecinos de Villa Vista Alegre respecto a la evaluación de un árbol por levantamiento de vereda en calle Baldomero Lillo, informa las gestiones realizadas.
- Ordinario N°100/115/2025 del alcalde, que da respuesta a una denuncia de presencia de basuras acumuladas en paraderos de transporte público en varios sectores de la comuna e informa las diligencias realizadas.
- Ordinario N°100/114/2025 del alcalde, que da respuesta a la solicitud de la señora Pamela Sánchez de poda de árboles en la Villa Desco e informa las gestiones realizadas.
- Ordinario N°100/113/2025 del alcalde, que responde la solicitud presentada por el vecino Alfredo Cancino en relación a realizar poda y tala de árbol en plaza ubicada al lado de la Parroquia Nuestra Señora de la Reconciliación en Villa México e informa que se realizó ese requerimiento.
- Ordinario N°100/111/2025 del alcalde, que da respuesta a una solicitud de los vecinos del sector de calle Peulla con avenida Lo Errázuriz respecto a la presencia de micro basural e informa las gestiones realizadas.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

- Memorándum N°600/238/2025 de la Secplan, que da respuesta a un requerimiento de la junta de vecinos Villa Valentina sobre la solicitud de comprar un inmueble para esa organización.

2. Cuenta del Alcalde.

El alcalde señor Yáñez Díaz, le da la palabra a los directores municipales que más abajo intervienen, a fin de exponer brevemente ante el concejo municipal, acerca del trabajo que se realizó el fin de semana recién pasado con ocasión de las lluvias que afectaron a la comuna.

Interviene el Director de Gestión del Riesgo de Desastres don José Gutiérrez Suazo, señalando que la unidad intentó dar respuesta a todos los requerimientos de los vecinos, agrega que el balance fue bastante positivo, que a las 3:30 horas AM se tuvo que acordonar la avenida Pdte. Salvador Allende con calle Las Palmas, un punto histórico que se inunda siempre, a las 6 horas AM con la fuerte lluvia colapsó un poco y con la intervención de los equipos, todos los puntos que se inundaban están casi al 100% operativos, el único punto pendiente es en Las Palmas y habrá que intervenir con un camión para absorber esas aguas, en la cancha Colo-Colo no hubo inundaciones, como era histórico, dentro de lo que es el cordón aeropuerto entre Carriel Sur y Nueva 1 de un 100% el 50% fue mitigado, porque con anterioridad se hizo una mantención a la red de sumideros de aguas de lluvia con el personal de la dirección, por tanto se actuó y dio respuesta a la emergencia como la ciudadanía lo requirió.

La Directora de Dideco doña Lilian Muñoz Quezada, indica que están trabajando con la dirección del Riesgo de Desastres desde el mes de enero en un plan de intervención de emergencias preventivas, por lo tanto tienen un catastro universalizado entre ambas direcciones respecto de las posibles emergencias que se puedan generar tanto en afectación domiciliaria directa: techos, inundaciones, necesidades de aserrín, arena, nylon, etcétera y además, están haciendo un trabajo preventivo respecto a las reparaciones de algunas viviendas de personas mayores, lo que permitió que durante el día de ayer y hoy, hubiese menos impacto en las familias cerrillanas, pudiendo llegar rápidamente antes de las 12 primeras horas de la emergencia, por lo que hoy día se está atendiendo solo residuales de la lluvia del día de ayer, por lo que cree -que estamos en un buen trabajo para recuperar la infraestructura de las viviendas más precarias de la comuna de Cerrillos- dice.

El Director de Seguridad Pública don Hernán Grandon Quinchel, informa que, al igual que las otras direcciones, la Dirección de Seguridad además del trabajo diario de patrullar la comunidad, amplió su servicio en apoyar al equipo de la unidad del Riesgo de Desastres en todos sus requerimientos, como es el transporte de sacos de arena, cierre de calles y también en el monitoreo de la comuna durante la noche.

El alcalde señor Yáñez Diaz agradece a los directores y funcionarios -que anoche se acuartelaron, en particular los territoriales y también de las diferentes unidades que estuvieron hasta tarde, un equipo que comenzó a las 8 y de ahí rotaron a las 3 de la mañana y siguió el equipo en la calle. Quiero agradecer a cada uno su compromiso, su entrega, sabemos que llevamos cinco meses de esta administración y siento que es una evaluación positiva, tenemos que trabajar mucho todavía, porque tenemos que trabajar muy cercano con Smapa y EFE, que también son ellos responsables, en este caso EFE de los drenajes que están en Salvador Allende... que no resultaron los drenajes que ellos estaban trabajando, fueron

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

justamente los que colapsaron, es porque no se ha hecho un buen trabajo, entonces nuestra responsabilidad estar cercano a esa empresa para que puedan hacer los drenajes y el trabajo de mitigación de las lluvias bien, así que es un balance positivo, sabemos que tenemos que seguir mejorando, tenemos que seguir recorriendo la comuna, cinco meses, pero siento que estuvimos a la altura en terreno trabajando, pero eso tampoco no da ninguna confianza que tenemos que doblegarlo para las próximas lluvias y mejorar los puntos críticos de la comuna-.

La concejala señora Muñoz Daza felicita a los equipos que estuvieron en la emergencia, y recomienda el uso de vestimenta adecuada para el personal que interviene en estas tareas.

La concejala señora Burgos Alarcón felicita y agradece a todos los funcionarios de las unidades que estuvieron en las calles, en las inundaciones, en nombre de todos los vecinos que estuvieron en emergencia.

El concejal señor Leiva Godoy, también se suma a las felicitaciones a los equipos municipales que trabajaron ayer y que seguramente se vienen próximas contingencias climáticas o emergencias también van a estar trabajando ahí, señala.

3. Cuenta de Concejal/as:

La concejala señorita Burgos Alarcón: Informa que el día 28 de abril recién pasado, a las 16:30 horas sesionó la Comisión de Régimen Interno N°8 y los puntos tratados fueron: propuesta de modificación presupuestaria N°4 y expediente de patente de alcohol por cambio de domicilio. Agrega que el acta de esta comisión fue entregada a la secretaría municipal.

4. Temas de Aprobación:

a) Solicitud de Patente de Alcohol a nombre de la Empresa 500 Sabores SpA.

El alcalde señor Yáñez Diaz, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través de la directora (S) de Rentas Municipales señora María Paz Bustamante Zúñiga, el expediente de la solicitud de la Empresa 500 Sabores SpA de patente de alcohol Categoría C "Restaurante Diurno y Nocturno", para su local ubicado en av. Américo Vespucio N°1501 locales B-138b, B-142a, B-142b con informe favorable de la Dirección Jurídica, contenido en el Memorándum N°1000/372/2025, el Informe de Zonificación N°267/2024 de la Dirección de Obras Municipales, la opinión de la junta de vecinos Portal Vicencio, que señala no tener ningún inconveniente para que se instale este restaurant en la dependencias de Mall Plaza, antecedentes contenidos en el Ord. N°1601/059/2025 del Departamento de Patentes Comerciales y Actividades Lucrativas, los que se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Al no haber observaciones, se somete a votación la moción.

ACUERDO N°071

El Concejo Municipal aprueba por mayoría, ante el rechazo de la concejala señora Burgos Alarcón, otorgar a la empresa 500 Sabores SpA.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

R.U.T. N°77.528.378-5, patente de alcohol Categoría C "Restaurante Diurno y Nocturno", para su local ubicado en Américo Vespucio N°1501 locales B-138b, B-142a, B-142b.

Fundamentos

Del concejal señor Leiva Godoy: En virtud que cumple todos los requisitos exigidos por la municipalidad y además hay opinión favorable de la junta de vecinos aledaña, apruebo.

De la concejala señora Burgos Alarcón: Mi criterio se mantiene desde el principio en relación con los permisos y patentes de alcoholes. Para mí el alcohol es una droga lícita, porque produce adicción, además que como efectos secundarios produce accidentes y muertes en la comunidad, por eso que rechazo.

Del concejal señor Jiménez Retamal: Yo apruebo primero porque reúne todos los requisitos que la ley exige y en segundo lugar, esto está en un local cerrado que es el Portal Oeste y se supone que estos locales están dirigidos a adultos no a menores de edad, por lo tanto, es bajo su responsabilidad lo que consuman o no consuman.

b) Expediente de Solicitud de Cambio de Dirección de la Patente de Alcohol Categoría A, a nombre de don Claudio Ruminot Bustos

El alcalde señor Yáñez Diaz, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través de la directora (S) de Rentas Municipales señora María Paz Bustamante Zúñiga, el expediente de la solicitud a nombre de don Claudio Ruminot Bustos, del cambio de domicilio de la Patente de Alcohol Categoría A, "Depósito de Bebidas Alcohólicas", Rol N°400518, de av. Cerrillos N°1430 a av. Cerrillos N°1431, con informe favorable de la Dirección Jurídica, contenido en el Memorándum N°1000/386/2025, el Informe de Zonificación N°367/2024 de la Dirección de Obras Municipales, la opinión favorable de la junta de vecinos Villa Real Cerrillos, además se indica que se trata de una microempresa familiar, antecedentes contenidos en el Ord. N°1601/060/2025 del Departamento de Patentes Comerciales y Actividades Lucrativas, los que se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Al no haber observaciones, se somete a votación la moción.

ACUERDO N°072

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, el cambio de domicilio de la Patente de Alcohol Categoría A "Depósito de bebidas alcohólicas", Rol N°400518 a nombre de don Claudio Ruminot Bustos desde avenida Cerrillos N°1430 a avenida Cerrillos N°1431.

Fundamentos

De la concejala señora Burgos Alarcón: Apruebo porque es solo cambio de dirección.

Del concejal señor Jiménez Retamal: En mi caso apruebo porque reúne nuevamente los requisitos igual que la anterior y con la diferencia que en este caso solamente es una patente de botillería, por lo tanto, no se puede consumir alcohol en el lugar, sino que solamente para llevarlo envasado, así que no hay ningún riesgo que alguien se emborrache en una botillería.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

5. Aprobación de Actas

Se presentan ante el Concejo Municipal para su aprobación, las Actas de la Decimotercera Sesión Ordinaria de fecha 14 de abril del 2025 y de la Octava Sesión Extraordinaria de fecha 29 de abril del 2025, que al no haber observaciones se someten a votación.

ACUERDO N°073

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, las Actas de la Decimotercera Sesión Ordinaria de fecha 14 de abril del 2025 y de la Octava Sesión Extraordinaria de fecha 29 de abril 2025.

6. Solicitud de Informes

De la concejala señora Burgos Alarcón:

- Nº003/2025. Solicita información de terrenos de sesión municipal que se encuentren disponibles en el cuadrante definido por Camino a Melipilla - Lo Errázuriz - autopista Américo Vespucio sur y autopista General Velázquez.

De la concejala señorita Osorio Oviedo:

- Oficio Nº267/2025. Solicita un informe de la actividad de autos "Fast Fest" realizada el domingo 4 de mayo y su convenio si este existiera.

- Oficio Nº266/2025. Solicita un informe de los clubes deportivos particulares que funcionan en la comuna, cuáles son y en qué consiste el convenio con cada uno de ellos, si entregan materiales, cuáles son y si es en dinero a qué cuenta son depositados.

7. Varios

La concejala señora Burgos Alarcón: Agradece y felicita a los funcionarios del departamento de la Salud, ya que el mes pasado fue el mes de la salud y ellos participaron en varios operativos dentro de nuestra comuna.

- Oficio Nº004/2025. Informa requerimiento de la vecina del sector Los Presidentes de Chile, la cual solicitó retiro de sedimentos (arenilla) que se acumulan en la calle Costa Rica #2285, producto que hay un desnivel provocando en verano mal olor y en invierno se tapa el resumidero de aguas lluvia que está a 15 m. más adelante, haciendo colapsar el alcantarillado. Pide solución a este problema y gestionar ante quien corresponda.

- Oficio Nº005/2025. Solicita pintar las señaléticas de tránsito, pasos de cebras y lomos de toro, que se encuentran deterioradas en av. Aeropuerto entre av. Américo Vespucio y Fernández Albano.

- Oficio Nº007/2025. Informa requerimientos del vecino del sector Las Casas por motivo de mal funcionamiento de las luminarias que se encuentran en la multicancha Lacunza, las que dejaron de funcionar al día siguiente de la inauguración el día 17 de abril, por un problema del sensor que todos conocían y de forma provisoria se cubrió con una tela y así se obtuvo la luz. Pide gestionar y dar solución a este problema. Se le informa que eso fue reparado en un cien por ciento.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Del concejal señor Leiva Godoy:

- Oficio Nº233/2025. Informa que los vecinos y vecinas que participan actualmente en los talleres deportivos, solicitan que se refuerce la seguridad nocturna en la cercanía en los recintos donde se desarrollan estos talleres, ya que ha habido hechos delictuales, dando ejemplos de aquello.

- Oficio Nº234/2025. Informa que trabajadores y trabajadoras de la dependencias municipales de Las Hortensias #400, solicitan mejorar la estructura de las oficinas por problemas de filtraciones en techumbre, en algunos sectores inexistencia de este techo y mal estado de las canaletas.

Manifiesta su preocupación por desvinculaciones a su juicio injustificadas, indica que no ha visto un cambio de conducta, que ha detectado que se ha afectado la continuidad laboral de trabajares y trabajadoras, específicamente en la biblioteca, de persona de 14 años de trabajo, que manejaba Biblioredes, con reconocimiento a nivel de la región metropolitana sobre su buen trabajo. También desvinculaciones inentendibles en la dirección de Seguridad, que fueron felicitados en este concejo por su trabajo, refiriéndose al coordinador, que no entiende los criterios que se están usando actualmente en la administración para esas desvinculaciones y además, anuncian que vienen nuevas desvinculaciones por falta de financiamiento municipal que incluye o incluiría además, personal a contrata, agrega que le preocupa la dignidad y la continuidad laboral no solo de trabajadores y trabajadoras, sino que también lo que afecta a las familias en ese sentido, por lo tanto pide conocer previamente los criterios que se van a aplicar y no después, porque después la situación está empeorada. Luego señala que le llega información de situaciones de maltrato en distintas dependencias del municipio, que el clima de amedrantamiento y temor que tienen los funcionarios y funcionarias es alto, por lo que exige que el buen trato y el clima laboral sea parte de la gestión que está desarrollando esta administración.

El alcalde señor Yáñez Diaz, señala que todos saben la situación financiera que tiene esta comuna y su responsabilidad es darle continuidad al servicio, -yo no quiero que en julio no tenga como cancelar a nuestros funcionarios los sueldos y hoy con mucha responsabilidad y mucho dolor para mí, he tenido que tomar la medida de empezar a fusionar lugares de trabajo, donde sí, es verdad, que hay funcionarios, que tenemos como 600 honorarios. Ayer me juntaba con el alcalde Maipú y comentamos este tema y le pasó lo mismo, hay que fusionar, reducir costos y lamentablemente y ustedes como concejales, concejalas tienen que fiscalizarnos, sus trabajos, pero qué pasa si yo no tomo esta medida, en julio van a estar presentando alguna presentación de falta de deberes porque el municipio no tiene como cancelar los sueldos. O me pongo rojo ahora y tomo la decisión responsable de darle continuidad al servicio, yo prefiero que hoy me ponga rojo y tome la decisión, porque yo trabajo con responsabilidad y no populista ni política y hoy quiero trabajar bien con lo poco que tenemos, quiero hacerlo bien, administrar bien lo poco y nada que tenemos en estos momentos, pero siendo bien responsable lo estoy haciendo, es fácil mirar desde lejos y hoy día y no solo porque opina el concejal Leiva, si esto es un comentario de muchas personas, pero acá no ser populista, acá ser real, yo tengo la responsabilidad de llevar esta administración ordenada con lo poco y nada, como les comentaba y sí, se vienen lamentablemente salidas de funcionarios, pero créanme que el servicio no se va a afectar porque ya

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

lo he hecho en varias unidades y fácilmente en unas partes habían cuatro jefes y hoy queda uno y el funcionamiento sigue igual y no quiere decir que va a cambiar esto, menos jefatura y más trabajadores, eso es lo que necesito hoy y del ambiente laboral que indica el concejal le vamos a responder por escrito, pero créanme en serio le digo, créanme que no sé dónde ven o cómo le informan esta situación, yo le dije una vez a una concejala que cuando traigan temas tenían que averiguar bien y tener bien la información y en este caso si el concejal, yo lo vengo escuchando mucho tiempo que dice el ambiente laboral, cuando estaba Lorena ¿cómo era el ambiente laboral concejal? ¿y usted opinó?, pero yo lo único que le digo que el ambiente laboral era pésimo, yo seguía todos los concejos, usted no opinaba casi nada cuando era maltrato a los trabajadores, hoy que yo estoy como alcalde Cerrillos estoy normalizando y trabajando y con mucho respeto con la gente, pero no puede ser que siempre en todos estos temas digan que el ambiente que hay un seguimiento contra las personas, el que menos está preocupado este alcalde es ir en contra de una persona, si lo que me tiene preocupado ahora es cómo saco la comuna adelante con lo poco y nada de financiamiento y que en julio tengamos el sueldo para pagar todo el segundo semestre, esa es mi preocupación y yo lamento si tiene que salir un vecino, un funcionario si es honorario, pucha lo lamento de todo corazón, pero tengo que mirar el bien común del municipio, así que acá estamos administrando con la buena fe de hacer bien las cosas, siempre le he dicho con mucha humildad y respeto, entonces cuando me hablan de un ambiente hostil y que acá, yo no sé dónde es eso, por eso es importante que después cuando traiga algo así, así como lo hace público diga, quién es y dónde es, nadie va a ir en contra de esa gente, pero quiero saber, para este alcalde acercarme a esa área y ver qué está pasando porque según usted se habla como en general, dónde es concejal, quiénes son los que se sienten maltratados, porque la verdad es que yo recorriendo todas las unidades no sé qué lugar el que usted le informa, entonces sería bueno también que fuéramos más responsables, acá nadie va a seguir a nadie, pero que digan quién es y qué departamento es concejal.

El concejal señor Leiva Godoy responde: -Desde el día uno de nuestra gestión, como concejalía, hemos defendido la dignidad de la continuidad de los trabajadores y trabajadores de este municipio, puede preguntarlo, incluso en la administración anterior que fue mi primer período manifesté mi disconformidad con respecto a lo que nosotros notábamos que afectaba el punto que le menciono. En segundo lugar, también yo soy responsable, serio, y siempre con respeto mis manifestaciones, no le voy a dar nombres porque efectivamente lo que usted dice no se atiene a la verdad porque hay amedrentamiento, hay temor, no le voy a mencionar porque hemos visto prácticas que no son las adecuadas, para proteger a los trabajadores y trabajadoras-.

Del concejal señor Jiménez Retamal:

- Pregunta por las credenciales para los automóviles de los concejales, que aún no llegan, -aunque sirven re poco porque los estacionamientos siempre los ocupan y uno se tiene que estacionar en cualquier parte- dice.

- Señala que el Manual del Concejal, según la Asociación Chilena de Municipalidades lo envió a los municipios y a estos concejales no se les ha entregado.

- Agradece la gestión por la reparación o reposición de la señalética en la calle Aeropuerto entre Fernández Albano y Lo Errázuriz que solicitó, que le respondieron

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

y efectivamente están todas las señaléticas debidamente corregidas, arregladas y repuestas.

- Indica que revisó el Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, detectó varias observaciones que informa: - En sesión del 6 de marzo del 2025, se aprobó el actual Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos, que lleva el N°11/ 2025. En dicha oportunidad me abstuve debido a que tenía mis dudas respecto a algunos detalles de dicha propuesta, al leerlo me ha confirmado mis aprensiones que paso a detallar: - artículo 2. El punto final debe ser cambiado por una coma y agregar; consecutivamente (se habla del tiempo de funcionamiento de los concejales), -artículo 3: letra p. Se hace referencia al artículo 87 y no señala de que ley o reglamento. (En este artículo del reglamento se habla del uso de teléfonos). -artículo 5: letra j. Sobre suscripción de convenios de programación habla de artículo 8 bis y 8 ter, no dice de que ley. (La ley de municipalidad en su artículo 8 no tiene bis ni ter). En la letra q. se hace referencia al párrafo segundo de la letra c, del artículo 5 de la ley 18.695, y al revisar no encontré dicho párrafo, no existe. Igualmente se hace referencia una letra r del artículo 65, que tampoco aparece. - artículo 20: Al facultar al que preside el concejo a prorrogar sin acuerdo la sesión por 30 minutos, contradice el artículo 16 que señala que las prórrogas deben ser acordadas. -artículo 21: Señala que una causal de cesación en el cargo de concejal es ausentarse injustificadamente al 25% de las sesiones, cuando la ley dice que es el 50%.- artículo 25: La sanción por comportamiento inadecuado de los concejales en la sesión es una sola, llamada al orden, y el artículo está redactado en plural, si es una sanción tiene que estar en singular. -artículo 54: En las comisiones faltan los siguientes integrantes: Comisión Social -Juan Jiménez; Comisión de Educación -Luis Leiva; Comisión de Desarrollo Económico -Carolina Burgos; Comisión de Salud- Juan Jiménez; Comisión de Bienestar - Presidente -Daivid Mellado, -Vicepresidente -Roxana Muñoz, Integrantes -Josefina Osorio, nada de eso está. Finalmente, solicita que se revisen estos artículos y si corresponde se hagan las rectificaciones.

El alcalde señor Yáñez Diaz, se compromete a que revise nuevamente el documento, el director jurídico.

- Señala que en la presentación de un libro "Cerrillos Patrimonio de su gente" de la Asociación Cultural Municipal de Cerrillos, y al respecto señala lo siguiente: - se dijo que en este libro se iban a presentar algunas experiencias de vecinos de algunos barrios y otros barrios van a quedar pendientes, por lo tanto, asume que este es una primera parte de una elaboración más extensa, porque la mitad de los barrios no aparecen, por lo tanto, debería decir "Cerrillos Patrimonio de su gente" volumen 1, porque pareciera como que fuera todo y no es así. - la dama que es la experta registrada, señorita Pía, decía que Cerrillos no tiene patrimonio en bien cultural, que los bienes culturales son solo edificios, para ella no son patrimonio, son edificios, dice que el patrimonio es una construcción social o sea para ella la escuela Pedro Aguirre Cerda es un edificio, no significa nada y resulta que para los de Buzeta sí significa mucho, para los que han ido a esa escuela significa mucho y hubo cuatro vecinos que hablaron en esa presentación de su experiencia con respecto a su barrio, de su infancia, etcétera y de cómo sus barrios han ido cambiando, pero cuando empezó esta administración y la Asociación Cultural hizo su presentación de programa de trabajo para el 2025, hizo el alcance del 5 de Abril y el encargado me dijo que sí lo iba a tomar en cuenta, que iba a estar metido en la actividad y qué sé yo, este 5 de abril pasó sin pena ni gloria aquí en Cerrillos, nada, ni siquiera un WhatsApp. Nada. Maipú le dieron bombo y platillo, aquí nada y ya todos sabemos que la batalla de Maipú empezó aquí, precisamente en el cultural, precisamente en

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

la biblioteca, por algo le pusimos Ejército Libertador al colegio que está Los Presidentes de Chile, en la Oreste Plath, no hay nada, pasó sin pena ni gloria y en este libro que se supone que es patrimonio cultural, no se hace ni una sola referencia, y al aeropuerto dicen, primer aeropuerto, no dice nada más, pero resulta que una vecina, ¡mire qué detalle! ¡sí se acordó! la señora Elizabeth Véliz, ella es vecina de Buzeta y es una de las cuatro personas que pasaron adelante a dar su experiencia y al final de su presentación dijo -les recuerdo que en nuestra plaza fue donde descansaron el ejército patriota después que ganaron la batalla de Maipú, yo no tenía idea y lo dijo ella y eso ¿cómo lo sabe ella? porque se ha transmitido de generación en generación, porque yo no he visto ningún libro que diga que el ejército patriota descansó en la plaza de Buzeta, pero ella sí lo dijo, entonces cómo pueden decir que la batalla de Maipú no tiene nada que ver con nosotros, que no es parte de nuestro patrimonio, en el famoso aeropuerto no hay ni una placa miserable que diga quienes estuvieron ahí, cuándo se hizo, por qué se hizo y qué personajes pasaron por ahí, Gabriela Mistral, Pablo Neruda, Alberto Hurtado, el mismo Don Orione, no hay nada y si eso no se cuenta en alguna parte se pierde, ese es el problema, se pierde, entonces yo estoy esperando que ojalá luego hagan el segundo volumen de esto para que aparezcan los otros barrios que aquí no están, no está la Santa Adela por ejemplo, no está el barrio Residencial Cerrillos, no están aquí en este libro, entonces espero que luego porque según dicen que este libro empezaron a hacerlo el 22, estamos en el 25 y por favor que en alguna parte aparezca 5 de Abril, a lo menos como una referencia y cuando vengan aquí los de la cultura a decir cuál será su programa que no mientan, porque la persona dijo que iban a considerar el 5 de Abril y no se hizo nada.

El alcalde señor Yáñez Diaz, manifiesta estar cien por ciento de acuerdo con el concejal, que el volumen 2 va a ser de esta administración, el volumen 1 ya estaba hecho, que en el volumen 2 vamos a considerar y ojalá conseguir un historiador y podría ser el mismo profesor y concejal, -porque claramente necesitamos alguien que también los guíe en tema cultural porque acá trabajamos en equipo no solo el secretario ejecutivo cultural- dice. El concejal señor Jiménez Retamal recoge la petición y señala que su hijo es historiador y le puede pedir su ayuda, lo que es acogido.

De la concejala señorita Osorio Oviedo:

- Da lectura a una carta de la Fundación de Amor y Respeto Animal que dice: nos dirigimos a ustedes para comunicarles con pesar y preocupación una situación particular que ocurre en el estado de nuestra mascotas, el abandono, maltrato que sufren los animales en la comuna. En los alrededores del parque Cerrillos, se suele ver mascotas perdidas, perros callejeros e incluso gente que va a abandonar su mascota en el lugar, con total indolencia, esto además de los casos de maltrato animal conocidos como el de Toni, un perrito maltratado atrozmente, que si bien no ocurrió en la comuna da cuenta de una realidad que no podemos obviar, nosotros como Fundación deseamos promover el trabajo en conjunto al municipio en diversas actividades, como los procesos de adopción que se pueden llevar a cabo con la autorización y colaboración de la municipalidad, además de promover y concientizar a la ciudadanía sobre la Ley 20.020 con sus normas, gestionar jornada de vacunación antiparasitaria y de vacuna octuple y esterilización de perras y gatas, esto con el fin de mejorar la calidad de vidas humanas, mascota y el medio ambiente que nos rodea. Ruego ustedes como autoridades municipales puedan tomar cartas en el asunto, con el objetivo de que podamos revertir esta situación, quedamos muy atentos esperando su respuesta cordial saludo Fundación Amor Respeto Animal. Que ya estuvieron en conversaciones, con el alcalde y que van avanzando de a poquito, pero van avanzando.

- Indica que ha pedido varios informes y no le han sido respondidos e insiste en sus peticiones.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

- Señala que ellos, las autoridades, por ley deben capacitarse en la Ley Karim, para una determinada fecha y pide al municipio gestionar esto.

- Se refiere a los bloqueos que se producen a través de las redes sociales a las personas que hacen comentarios, que a lo mejor al gobierno de turno no le gustan y son eliminados, pero hay un dictamen de la Contraloría del año 2020, que señala que no se pueden eliminar los comentarios ya sean buenos o malos, pide revisar esa situación ya que hay vecinos que han sido bloqueados.

El alcalde señor Yáñez Diaz, señala, que ordenó a su equipo desbloquear las cuentas bloqueadas, - yo no soy de andar bloqueando a la gente, pero sí hay un límite de faltas de respeto y todo eso, pero lo vamos a averiguar- dice.

- Consulta si la red social que está como a la par del municipio, llamada Noticias Cerrillos o Cerrillos Noticias es del municipio, que tiene el logo municipal y muchas veces la información llega antes por esa red social que el mismo municipio, entonces hace que la gente se equivoque, no sabe, se confunda. Se le responde que no es del municipio.

El alcalde señor Yañez Diaz aclara, -yo no conozco quien es Cerrillos Noticias, sí ocupa el logo, informa, hay que destacar algo, que tiene buenos periodistas, porque hacen un buen trabajo, porque sí es verdad se anticipan a veces de nuestro trabajo y yo les he dicho a mi equipo, pero ellos andan en la calle seguramente y suben información, pero sabes que hay que destacar, no los conozco, pero no entregan información falsa. Pero no tiene nada que ver con el municipio-.

- Manifiesta que le preocupa el tema de los despidos, -pero por qué me preocupa, es importante recalcar también que esto que está sucediendo hoy en día es una herencia de antes, lo que está pasando acá yo creo, que no es algo que queramos que suceda, vamos a pensar de muy buena fe de que el alcalde o la administración o nosotros como autoridades, porque nos involucran muchas veces a todos, el querer hacer despidos, pero lo que yo sí pido ... estamos viviendo como le llamo yo, una vida arribista, un municipio arribista, que lo recalco así, lo tomo yo así, un municipio arribista y estamos comiendo todo rico, nos estamos vistiendo bien, pero en realidad no tenemos la plata para vestirnos así, ni estar así, entonces lamentablemente hemos llegado a esto, pero y vuelvo a recalcar y de mis palabras es que esto también ha sido una herencia del gobierno anterior, que trajo este déficit en el presupuesto, lo que yo pido de todo corazón es que si hemos llegado esto no desvinculemos, no sé cuál es el criterio y es importante saberlo, el criterio que se va a tomar con respecto a eso y sobre todo no desvincular a las personas que ganan menos, porque si estamos hablando de un problema de lucas, hay muchas personas y ahí concuerdo con usted donde dice -menos jefes más trabajadores-, es verdad, hay que traer más trabajadores, entonces es importante revisar también el tema de los sueldos, de repente hay gente que está ganando mucho y se ha desvinculado a personas que ganan a lo mejor el mínimo, entonces yo le pediría que a la hora de ver y poder desvincular a personas sean tomados en cuenta esos criterios o esos parámetros-.

El alcalde señor Yáñez Diaz, señala, -me he encontrado que en algunas unidades con tres personas haciendo el mismo trabajo, que justificativo te puedo dar ahí, he tomado la decisión que el que menos tiene atrasos, el que está comprometido con el trabajo independiente de todo, el que tenga un aporte como funcionario y a veces es verdad, hay gente que no tiene ningún problema, pero hay tres en el mismo puesto y el criterio mío es el que está más comprometido con el trabajo, llega la hora, yo premio a esa gente, pero quiero que entiendan una cosa,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

que todos los que están saliendo es porque hay una justificación, hemos sacado gente que está en algunas partes como nochero y cuando yo pido la información, me dicen que dormía, tres veces, lo pillaron durmiendo la jefatura y nadie tomaba carta en el asunto, era como normal que los que tienen que estar de noche de guardia se quedan dormidos y los pillan durmiendo, esa gente está saliendo, quiero que sepan que no va a salir alguien que no ha cometido nada malo, si en un puesto está trabajando así tiene que ser y yo lo respeto, pero hoy estoy fusionando nada más que eso y si no tiene ninguna justificación concejala es porque hay tres personas haciendo el mismo trabajo y eso estamos revisando con mucha responsabilidad, como le digo. Hoy me toca a mí como alcalde poner la cara a los vecinos, poner la cara a los funcionarios, pero tenía que llegar el momento que paráramos el show de seguir llenándonos de funcionarios, yo sé que cada uno tiene su familia, pero no puedo ser irresponsable de seguir aumentando un hoyo de deuda acá, porque tampoco lo merecemos, porque yo también quiero que en la comuna podamos proyectarnos y tener construcciones, hoy día toda la plata se van sueldos, toda la plata se está yendo en sueldos, casi toda la plata e inversión no tenemos nada, pero sí estoy de acuerdo concejala hay muchas veces que sí hay concejales que se han acercado, han dicho mire ponga atención con este trabajador y lo evaluamos y muchas veces han quedado nuevamente trabajando con nosotros, pero este alcalde no está cerrado en el tema, pero yo quiero que sepan que acá hoy me tocó poner la cara a mí de mucha administraciones anteriores que no lo hacían y que se llenaron de funcionarios, se llenaron de algunos pegas que no se justifican y que hoy hay que ordenar esto para poder realmente trabajar tranquilos, asegurarle el sueldo a los funcionarios y levantar la comuna, en eso estoy enfocado y si hoy me toca a mí dar la cara disculpen, pero lamentablemente me tocó a mí, pero había que parar este tema y ordenar la casa y en eso estoy-.

- Como presidenta de la Comisión de Seguridad, felicita al equipo de la Dirección de Seguridad Pública,-llevo 4 años ya en este municipio y veo el trabajo que han hecho, veo cómo han ido progresando y evolucionando para mejor, felicito nuevamente a los territoriales que tiene, porque para mí valen mucho como personas y como trabajadores- expresa.

Del concejal señor Mellado Ramírez:

- Se suma a las felicitaciones al departamento de Seguridad Pública con sus territoriales de seguridad que son un acompañamiento especial a los Coves y a las organizaciones sociales y también a las direcciones de Riesgo del Desastre junto a Dideco, indica.

- Expresa que entiende que la municipalidad esté con falta de presupuesto municipal, pero que las desvinculaciones se hagan en tiempo y forma y se les avise con anticipación, porque todos los funcionarios tienen familia que sustentar y merecen por respeto ser notificados con la debida anticipación, así que si van a haber despidos que sean en tiempo y forma para que los funcionarios también tengan plazo para buscar un nuevo empleo, que es bastante difícil en esta época, dice.

De la concejala señora Muñoz Daza:

- Se suma a las últimas palabras del concejal Mellado y a la carta de la Fundación Amor y Respeto Animal.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

- Consulta si el recinto del parque San Luis (ex Cuca) realmente se encuentra en mal estado, sin embargo, el fin de semana pasado se hizo un evento de vehículos, ¿ese recinto está en mal estado? ¿se puede ocupar o no? o sí se puede ocupar para ciertas ocasiones como en esta empresa que vino este fin de semana, -de hecho, yo también voy a pedir sobre el convenio de la empresa con el municipio-.

El alcalde señor Yáñez Diaz, afirma que se le hará llegar el convenio -y sí hoy está en condiciones, porque reparamos el tema eléctrico que era peligroso para transitar por fuera. Referente a la actividad con los jóvenes, cuando se instalaron los vehículos estuvo el contraparte José Gutiérrez en sectores donde estaba sin pasto o el pasto estaba seco, ahí llegamos al acuerdo que pudieran colocar unos vehículos, pero a estos jóvenes les cierran las puertas en todas las comunas, porque la juventud a lo que realizan ellos, no les abren las puertas, pero hay chiquillos jóvenes, cabros buenos que se dedican a hacer algún bien y que prefiero que estén haciendo algo en ese momento ahí, en que estén haciendo carreras clandestinas, pero todos los que vienen son profesionales, son pilotos profesionales, hoy cuando revisamos el terreno, está impecable, solamente hubo como tres regadores plásticos que se perjudicaron y ellos los repusieron, ellos dejaron una parte que era para reparación de los baños, los baños están malos, pero con esa parte vamos a reparar, pero piensen que ese espacio se va a estar ocupando transversalmente para adulto mayor, para jóvenes, para todos, lo que logramos es recuperar la parte eléctrica que era lo que nos preocupaba, tenemos que cambiar unos vidrios, también la laguna tenemos que oxigenar que estamos ya viendo la empresa para que los patitos estén con agua limpia, pero nunca vamos a pasar algo donde sepamos que van a destrozar, al contrario, pero estuvimos presentes todo ese día, Riesgo de Desastre, mi equipo antes y después, así que igual invito a revisar las instalaciones- dice.

La concejala señora Muñoz Daza, afirma no estar en contra de los jóvenes, todo lo contrario, -mi pregunta no es por los jóvenes, no, para nada y que se le pasen todos los espacios del municipio, que se les abran las puertas aquellos, yo feliz, simplemente estaba un poco confundida ya que aquí se mostró un video donde estaba todo malo ahí en la Cuca, entonces se muestra eso y semana después se ve un evento ahí como a todo trapo, bonito y está bien, simplemente quiero saber si acaso está ocupable (sic) ese recinto o no- señala.

El alcalde señor Yañez Diaz contesta, sí, está ocupable (sic), ahora está en condiciones.

Del concejal señor Leiva Godoy felicita a los directores y directoras que presentaron en la Cuenta Pública, lo hicieron bastante bien, -así que se me había quedado felicitarlos y felicitarlas por sus presentaciones- indica.

El alcalde señor Yáñez Diaz, pide autorización para que unos vecinos de la Villa Santa Adela puedan exponer, moción que es acogida.

El presidente de la Junta de Vecinos de la Villa Santa Adela don Eduardo Nova López, informa que recibió el siguiente documento al que da lectura:

"Para el proyecto Inmobiliario Condominio de Viviendas Sociales DS49 y edificios y oficinas Jardines de Lonquén, del titular Constructora Lo Blanco que se ubica en la esquina norponiente camino Lonquén 8500 con la autopista Américo Vespucio Sur, específicamente es el ex fundo Vista Alegre, lote 10-A en la comuna de Cerrillos Región Metropolitana de Santiago, consiste en la construcción posterior a la operación del proyecto nuevo como contempla dos lotes habitacionales, un lote comercial distribuida en la siguiente forma: Lote 1: 3 edificios donde el edificio A y C tienen 11 pisos y el edificio B tendrá 12 pisos, 414

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

departamentos, 212 estacionamientos vehiculares, 208 estacionamientos para bicicletas y tres locales comerciales. Lote 2: 3 edificios D y F tendrán 11 pisos, el edificio E tendrá 12 y 414 departamentos, 212 estacionamientos vehiculares, 208 estacionamientos para bicicletas y tres locales comerciales. El Lote 3: un edificio de oficinas de 17 pisos más una sala de equipo en donde estiman ocho locales comerciales, 48 oficinas, 418 estacionamientos vehiculares, 25 estacionamientos para bicicletas, es su total serán 828 departamentos, 48 oficinas, 842 estacionamientos, 441 bicicletas, 14 locales comerciales contemplará también salas multiuso, quincho, zona de ejercicios y áreas verdes interiores, se estima que en la fase de construcción se extiende por 44 meses y su operación comience el primer semestre del 2027 con la entrega de los lotes habitacionales, el proyecto cuenta con factibilidad sanitaria para la concesión de servicios de agua potable y alcantarillado otorgado por Smapa de la Municipalidad Maipú, se enmarca en el plan de emergencia habitacional Minvu y las 828 viviendas se encuentran destinadas al fondo solidario de elección de vivienda DSN49/2011 del Minvu, en el marco de lo anterior como potenciales e impacto a evaluar sobre las comunidades humanas cercanas, se considera la ruta de flujo vehicular asociado a la construcción y operación de mano de obra requerida, las emisiones producida atmosférica, ruido, vibración y accesos a bienes y de servicios.

Señala que, como junta de vecinos Villa Santa Adela están preocupados porque no han sido contemplados según lo que dice la Ley de Participación 20.500, en lo que tiene que relacionarse con la gestión pública, además no hay plan regulador, que es una deficiencia que se arrastra, donde debiera tener claridad todos estos aspectos. En la Villa Santa Adela se están manejando diferentes ideas sobre todo lo que puede afectar. Agrega que ayer, hubo dos rupturas de matrices de agua y fue atendida por las unidades municipales correspondientes, a los que agradece. Señala que está preocupado por el impacto por la antigüedad de su barrio, data del año 62 y todos los ductos de aguas para la comunidad son de rocalip, cemento y la ruptura se debe a la presión que se ejerce dentro de las tuberías, -vamos a crecer y estamos creciendo que es bueno, no estamos en contra de este avance, pero sí estamos preocupados de los impactos que se van a generar en los barrios, como el nuestro, que ya tuvimos dos eventos que es esta ruptura de matrices de alimentación de agua y también tuvimos por parte de Smapa un pasaje completo con 32 casas con obturación de los servicios de evacuación de aguas servidas, que estuvo ese trabajo por dos meses, con un camión sustrayendo las aguas servidas negras y este lunes o el martes se cierra ya lo que es la participación ciudadana en este proyecto y miren que este dirigente y dirigente del Portal Oeste tomamos conocimiento de esto, pero lamentablemente señor alcalde no tomamos conocimientos desde nuestra alcaldía, entonces lo preocupante es cómo generamos una mesa de trabajo- termina.

Se le da la palabra al Director de Obras Municipales, don Guillermo Eva Condemarín, quien señala no venir preparado porque desconocía el planteamiento, pero invita al dirigente que cualquier duda, antes la presente a la DOM y se le entregará toda la información que necesite saber y que esté a disposición. Agrega que el proyecto referido es bastante antiguo, del año 2014, época en que se levantó la afectación de áreas verdes y calles, también se hizo la modificación que indica n algunas nuevas normas según la zona cercana a los terrenos, algunos proyectos se consolidaron, por ejemplo la villa Los Apóstoles, estaba en la misma situación, un área verde, se presentó el proyecto y al desafectarse se pudo desarrollar, otros proyectos siguieron adelante otros no, porque de alguna manera en forma discrecional una administración anterior lo decidió, pero este proyecto ya estaba aprobado y se respetó, lamentablemente no se consolidó de inmediato y se hicieron modificaciones y permisos de él, los que están objetados por la Seremi de Vivienda y a lo cual, tanto el propietario, la empresa y la DOM dará respuesta adecuada a la situación de los permisos concedidos y que según la Seremi no se ajustan a la

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

normativa vigente en ese momento, por lo tanto está suspendido. Lo que respecta a las instalaciones necesarias, los proyectos siempre cuentan con la factibilidades que entregan las empresas, lamentablemente la DOM se basa en los datos que le entrega la empresa, si es la empresa o una empresa inmobiliaria va a hacer un proyecto inmobiliario, pide factibilidad a la empresa, en este caso la sanitaria y la sanitaria se pronuncia y da la factibilidad para esta cantidad de departamentos, según los cálculos es factible de entregar y la DOM eso es lo acepta, porque lo entrega el organismo pertinente. Es verdad que tanto la municipalidad de Cerrillos como la comuna ha sufrido hartos problemas con los sistemas antiguos que tienen las instalaciones públicas de Smapa y así se ha hecho la gestión, conversando con Smapa que por favor hicieran más inversión en renovación de sus instalaciones para que no haya problemas para la comunidad. El proyecto se emplaza en un terreno frente al Mall Plaza Oeste, en la esquina de Lonquén con Américo Vespucio y lo rodea el llamado ramal de retorno, no está al lado inmediato de la Villa Santa Adela, sino que está al otro lado de la autopista.

El presidente de la Junta de Vecinos de la Villa Santa Adela, señor Nova López, agrega que todos los Dirigentes Sociales son informados retroactivamente o no usan las comunicaciones, sino que usan otros conductos. La idea es que todos estos proyectos bajen por el conducto regular que sería la dirección de obras o las uniones comunales como cabeza de serie o el consejo de la sociedad civil, pero no se tratan estos temas y lo que preocupa son los impactos, que no hay colegio, servicios de atención de salud, jardines infantiles, -entonces viene mucha, que bueno que vengan, si nadie dice lo contrario, pero tiene que venir aparejado del apoyo social o la infraestructura social, vehículos, calles, así este barrio de Cerrillos está siendo sacrificado rápidamente, recuerden que estamos creciendo, que nos puede decir el jefe de dirección de Obra, el director de, a la fecha cuánto hemos crecido, entonces significa que vamos a tener un impacto a corto plazo ya en nuestro sistema de salud, tenemos dos centros de salud para 25.000 personas, 30.000 personas y cuántos éramos, 90,000 cuántos vamos a ser ahora, entonces no está considerado esto en ese trabajo y por eso quiero que por su autoridad y con los señores concejales podamos manejar en lo que compete a la participación ciudadana que está preocupada en lo que le puede afectar-.

El alcalde señor Yáñez Diaz, pregunta; ¿Cuándo hay estos proyectos en algún punto se involucra la comunidad?

El director de Dirección de Obras señor Eva Condemarín, responde -por supuesto, el proyecto y de cierta forma lo reconoció el presidente de la junta, está sometido a la acción ambiental y corresponde al Ministerio, al sistema de evaluación ambiental, reunir, juntar y exponer a la comunidad sobre estos proyectos, no le corresponde a DOM sino que al Ministerio del Medio Ambiente-.

Siendo las 17:06 horas se da por terminada la sesión

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

JOHNNY YAÑEZ DÍAZ
ALCALDE